

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSMARES S. A. CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DEL
2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 16h00 en el Edificio Sud América, ubicado en las calles Malecón No. 1401 e Illingworth de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSMARES S. A.: NIMARO S.A., debidamente representada por su Presidente, señor Wilfried Meinlschmidt Stoever, propietaria de doscientas noventa y siete (297) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; PEAL S.A., debidamente representada por su Presidente, señor José Altgelt Kruger propietaria de Doscientas veinticinco (225) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; FARIMAR S. A., debidamente representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann Schwarz, propietaria de Doscientas veinticinco (225) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía ANKARI S.A., representada por su Gerente, señor Ete Hoppe Gibbe, propietaria de Ciento cincuenta y tres (153) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la compañía RIDEYCA S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Xavier Rivera Garcia, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas anteriormente mencionados reúnen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una. Los accionistas reunidos en este acto amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y designar a los funcionarios de la misma. Los accionistas presentes acuerdan designar al Señor Wilfried Meinlschmidt Stoever como Presidente de esta Junta y al Ing. Carl Riemann Schwarz, como Secretario Ad-Hoc de la misma.

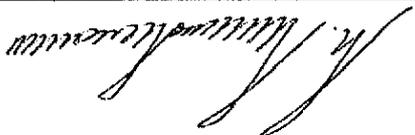
El presidente solicita al Secretario que proceda a formar la lista de los asistentes una vez que éste ha constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital social, y el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico de la compañía por el año 2012.**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.**
- 3) **Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2012.**
- 4) **Nombrar Comisario para el Ejercicio Económico del año 2013.**

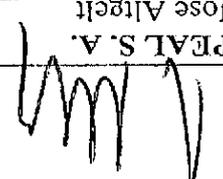
Por unanimidad los accionistas aceptan conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato, la Junta General pasa a conocerlos.

La sesión resuelve por unanimidad, una vez revisados los documentos, aceptar los informes del Presidente, del Comisario como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y sus anexos del año 2012. El señor Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que de la utilidad de \$350.95 dólares debe destinarse \$80.72 dólares para impuesto a la renta y \$27.02 para reserva legal, quedando una utilidad neta de \$243.21 dólares sobre la que deben resolver los socios. Después de ciertas deliberaciones entre los socios, por UNANIMIDAD de votos se resuelve destinar la utilidad neta de \$243.21 dólares a reservas facultativas. Por unanimidad se resuelve

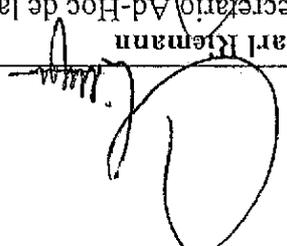
raticar como Comisario de la Compañía al economista René Alarcón Buchelli con una
retribución anual \$ 300.00 (Trescientos con 00/100) para el año 2013.
Luego el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246
de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes
documentos: (UNO) La lista de asistentes; (DOS) Copia certificada del acta de esta
sesión extendida por el Secretario de la Junta; (TRES) Copia de los nombramientos
que acreditan la representación legal de las personas jurídicas socias de la Compañía;
y (CUATRO) Copia del informe de la Administración y del Comisario, el Balance
General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de
receso para la redacción de esta acta. Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura a
la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna,
firmado para su constancia todos los asistentes cumpliéndose lo dispuesto en el
artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la
sesión a las 16h35 horas.

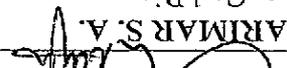

Wilfried Meinischmidt Stoeber
Presidente de la Sesión

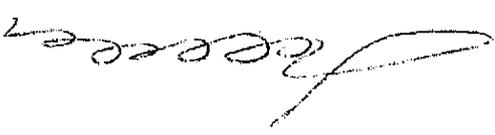

NIMARO S. A.
Wilfried Meinischmidt


PEAL S. A.
Jose Algeit


RIDECAS S. A.
Xavier Rivera Garcia


Carl Riemann
Secretario Ad-Hoc de la Sesión


FARIMAR S. A.
Ing. Carl Riemann


ANKARI
Ere Hoppe Gibbe